LA RESOLUTIO COMPLETA[1]

I- Conocimiento Común[2]

El ente es lo primero que cae en nuestro intelecto, como evidentísimo, y es el objeto propio de nuestro conocimiento, es decir, que todo lo que conocemos es ente y nada podemos conocer que no sea ente[3].

El padre Fabro afirma que el objeto formal de la Metafísica es el ente en cuanto ente y de esto se deduce que ningún aspecto particular de la realidad, ni alguna certeza particular es tal que pueda constituirse en el inicio de la metafisica[4.]

El ente se revela al hombre desde el principio del conocimiento. Ya en nuestro primer conocimiento de algo, tenemos una noción de ente, que se irá explicitando cada vez más con los conocimientos subsiguientes[5].

Desde el principio, el ente ya se revela compuesto: puesto que por un lado se nos revela una estructura, una forma concreta (un perro, un árbol) y por otro lado, vemos que esa estructura está siendo en acto y actualiza nuestro conocimiento. De este modo, el primer conocimiento del ente, es el de "algo"–"que es" (una forma o estructura concreta que está siendo).

Veamos un poco cómo se da este primer conocimiento del ente al que Santo Tomás le llama *aprehensión* y Fabro le agrega *sintética* y *originaria*.

---

[1] Con el término Resolutio Completa, hago referencia al itinerario completo que debe realizar la mente humana para encontrar el fundamento de toda la realidad y de ese modo descubrir la causa última de todas las cosas.

[2] Cuando hablo de conocimiento común me refiero al conocimiento que tiene todo ser humano, por el cual podemos conocer los entes y las especies a las que pertenecen.

[3] Illud autem quod primo intellectus concipit quasi notissimum, et in quod conceptiones omnes resolvit, est ens Santo Tomás De Veritate 1,1

[4] Ex ojecto formali (ens-in-quantum-ens) adhuc oriitur nullum aspectum particularem realitatis, nullamque particularem certitudinem qua talem initium Metaphysicae constituere posse, sicut multis visum est. Nec perceptio concreta, nec abstractio formalissima si qua est; nec cogito Cartesii, vel volo Maine de Biram, nec existo hodiernorum Existentialistarum. Nec aprehensio immediata mundi qua talis, vel conscientia immediata sui, nec aliquid particulare quodcumque sit in genere objectorum, potest constituere initium Metaphysicae, quia ipsum objectum Metaph. constituit, ut ita dicam, possibilitatem trascendentalem cuiusvis objecti et nulla cognitio ad ipsum ens praecedentiam sibi vindicare potest, quia et cuiusvis cognitio sive concretae ens ipsum constituit pariter possibilitatem trascendentalem. Ipsum ens (et esse et essentia) antecedit sive conscientiam quae fit cognoscitiva, sive objectum quod fiat cognitum: illa fit cognoscitiva entis et hoc non cognoscitur nisi ut ens. Ens ergo prioritatem ubique obtinet.[4]

Errant ergo qui ponunt ipsum Tó Ego transcendentale veluti possibilitatem trascendentalem quamcumque cognitium necessario comitantem (Kant) vel constituentem (Idealistae critici). Cognoscere trascendentaliter necessario refertur ad esse, sive sit cognitio logica, sive realis, quod vocamus intentionalitatem cognitionis.

A fortiori ipsum velle vel appetere, formaliter acceptum, non potest esse primum ontologicum vel vestibulum ad Metaphysicam, quia similiter habet intentionalitatem ad esse ipsum: est enim semper appetere et velle aliquid seu ipsum ens. Bonum quod est objectum appetitus est ens perfectum et perfectivum, ens ergo cum addito, unde supponit ens.

Erravit praesertim Hegel qui posuit initium Metaphysicae (in II momento dialectiae) simpliciter identificato. Multum Hegel insudavit circa problema de initio metaph. quod voluit absolvere in Phaenomenologia. At Phaenomenologia hegeliana virtualiter jam a primis paginis celebirs Introductioni supponit systema et tota eius constructio est circularis. Quod problema tum in magna Logica, tum in Encyclopaedia angustiat Hegel, qui illud solvere non valuit et ortum vel initium repentinum, per aliquam rationi astutiam (List der Vernunft) aperte professus est.

Tandem nec viceversa "identificatio" ipsius objecti cum esse simpliciter (Carabellese), cum monismum affirmet et dialecticam destruat adimens illi quamcumque oppositionem, initii ratio vel causa similiter cetera tentamina sunt dijedicando. Cornelio Fabro, *Curso de Metafísica*, Pontificia Universidad Propaganda Fidei, Roma.

[5] El comienzo del pensamiento es, entonces, ese aferrar o aprehender el *ens*, síntesis y plexo[5] de sujeto y acto que será luego determinado en la reflexión metafísica como plexo de esencia y acto de ser. Nuestra mente comienza a conocer con el presentarse del acto que se presenta limitado en el *ens*. Esto ya lo afirmaba claramente el Angélico: "Illud autem quod primo intellectus concipit quasi notissimum, et in quod conceptiones omnes resolvit est ens"[5]. También Fabro presenta al *ens* como *primum cognitum*:

Poiché le cose si conoscono *inquantum sunt in actu*, il primo oggetto del conoscere non è la *simplex apprehensio* secondo l'essenza, ma l'*apprehensio* sintetica o sumplokh, secondo l'atto di *esse* che è precisamente la realtà dell'atto assoluto nella sua purezza e perfezione emergente. È ad esso, cioè al concreto che è l'*ens*, che compete allora di essere il *primum cognitum* C. Fabro, "Problematica del tomismo di scuola (nel 100º centenario della nascita di J. Maritain", *Rivista di Filosofia Neoscolastica* (1983) 195. Cf. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag. 70.

1-Aprehensión sintética originaria (del ente)

Como ya señalamos, Santo Tomás llama *aprehensión* al acto por el cual captamos al ente[6], y Fabro le llama *aprehensión sintética originaria*[7].

- **Aprehensión:** porque es el primer contacto del espíritu con la realidad, del sujeto con el objeto. no es una producción o construcción de la mente, sino la simple captación de la realidad.
- **Sintética:** porque su objeto es la síntesis primaria que sostiene toda síntesis ulterior, es desir, que es la síntesis de "id quod" y de "est"[8].
- **Originaria:** porque se encuentra al origen de todo conocimiento. Sin esta aprehensión no podemos conocer nada[9].

Este conocimiento del ente incluye un conocimiento del ser, porque el ser es como la luz del ente, de modo análogo a como el conocimiento del sol, o de cualquier iluminante, incluye un conocimiento de la luz.

2-Aprehensión explícita indirecta[10] (del ser en el ente)

Como ya hemos dicho, el conocimiento del ente incluye necesariamente un conocimiento del ser, es decir que no se conocería el ente si no se conociese el ser del ente[11].
Esto es así, porque algo es congnocible solo en cuanto está en acto.

---

[6] L'*ens* costituisce l'oggetto assolutamente primo del nostro conoscere: san Tommaso non parla né di *intuitio* e tanto meno di *abstractio*, ma semplicemente di *apprehensio* che è l'operazione più ovvia e immediata e perciò la più importante C. Fabro, "Problematica del tomismo...", 198.

Intellectus autem *per prius apprehendit* ipsum ens Santo Tomás, *S. Th.*, I[a], q. 16, a. 4 ad 2[um]. Cursivas nuestras. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 80.

Nam illud quod primo *cadit in apprehensione* est ens, cuius intellectus includitur in omnibus quaecumque quis apprehendit. Et ideo primum principium indemostrabile est quod non est simul affirmare et negare quod fundatur super rationem entis et non entis et super hoc principio omnia alia fundantur... *Ens est primum quod cadit in apprehensione simpliciter* Santo Tomás, *S. Th.*, I[a]-II[ae], q. 94, a. 2. También vease: Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 80-81.

[7] Para Fabro esta aprehensión del *ens* tiene que entenderse como una **aprehensión sintética originaria**.
Es una **aprehensión** porque no se trata de una construcción ni de una producción, sino del primer encuentro del espíritu con la realidad...
La **aprehensión** del ente es **sintética** porque su objeto es la síntesis primaria que sostiene toda síntesis ulterior convirtiéndose, por consiguiente, en punto de referencia último para toda síntesis: se trata de la síntesis de *id quod* y *est*. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 81.

[8] "It seems possible to say... that just as the *notio entis* is a **synthesis of content and act**, so also it is certain ineffable form of "conjoint apprehension" of content on the part of mind and act on the part of experience" C. Fabro, "The Transcendentality...", 355. Y en la nota a pie precisa todavía más: "We also attribute, in fact, the *notio essendi* and the *notio entis* first of all to intellectual consciousness with a reference to experience *in actu secundo*". Cf. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 81.

[9] Además, es una **aprehensión originaria** en razón de su inmediatez: no es mediada por nada y media, en cambio, todo, lo que, por otra parte, es atestiguado por la función copulante del verbo "ser" en los juicios, que restituye el carácter de "ejercicio de actualidad" que se había perdido, en cierto sentido, en la aprehensión de la esencia como simple *grado* de perfección Para esta última afirmación, cfr. A. Contat, *La relation de vérité*, (Studi Tomistici, 62) LEV, Città del Vaticano 1996, 79-81. Cf. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 82.

[10] La manifestación del ser como acto se da con la auto-presentación misma del ens:
Así como como al "cantar" se lo capta como acción de un hombre que está cantando, y a ese hombre se lo llama "cantante" en razón de su "acto de cantar".
De manera semejante, al "esse" se lo capta como acción de algo que está siendo, y a ese algo se lo llama "ente" en razón de su "acto de ser".
La diferencia entre el "acto de cantar" y el "acto de ser" es que el "acto de cantar" es una acción segunda y transeunte, en cambio el "acto de ser" es una acción primera y permanente.

[11] La tesis que sostenemos, siempre siguiendo a santo Tomás y a Fabro, es que el conocimiento del *ens* incluye constitutivamente un conocimiento del *esse*. El *ens* es un plexo sintético y dialéctico, *extremamente tensorial*, porque expresa la síntesis real primaria de sujeto y acto, de esencia y *esse*. No se conocería el *ens* si no se conociera el *esse* del *ens* en el *ens*. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 90.

Por lo tanto, así como cuando alguien está cantando en acto, conocemos lo que es “cantar” y luego por ser “algo que canta” en acto, le llamamos “cantante”, de modo similar cuando algo está siendo en acto, conocemos lo que es “ser” y luego por ser “algo que es” en acto, le llamamos “ente”.
Luego, en la *aprehensión sintética originaria* del ente se dá necesariamente una aprehensión del ser del ente. Y más aún, solo en la *aprehensión sintética originaria* del ente puede aprehenderse el ser[12]. (Aprehender al ente es aprehender su ser)

A esta primera aprehensión del ser del ente Fabro le llama *aprehensión explícita indirecta*[13].

- **Aprehensión:** porque se dá en el primer contacto del espiritu con la realidad.
- **Explícita:** porque es costitutiva de la inteligibilidad misma del ente, ya que el ente es conocido por su mismo acto de ser.
- **Indirecta:** porque es una aprehensión velada, en cuanto que es mediada por el sujeto que porta el acto de ser.

Por lo tanto, si en la *aprehensión sintética originaria* del ente se dá una *aprehensión explícita indirecta* del ser del ente, podemos afirmar con Fabro que en el conocimiento del ente tenemos una “experiencia del ser” del ente[14].

Sin embargo, este primer conocimiento del ser del ente, aunque es necesario, no es suficiente para la metafísica (que busca el fundamento último de todo), sino que debe ser profundizado através de lo que Fabro llama la “*reflexión metafísica intensiva*”[15].

---

[12] Por lo tanto, la “percepción” (luego usará “aprehensión”) propia del ser como acto se alcanza mediante la aprehensión sintética originaria del ens, y no es posible si no en este modo, porque el esse se nos da siempre en el ens y no se da sino como acto del ens. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 95, *paréntesis nuestros*.

[13] Ahora se habla, con mayor decisión, de *aferramiento explícito indirecto*, y esta expresión puede considerarse más feliz que la precedente, que la consideraba una «percepción implícita», si bien fundante. Se recuerde que en el texto de *Partecipazione e causalità* arriba citado, nuestro autor sugería hablar de una cierta aprehensión directa (qualche apprensione diretta). Ahora, en cambio, con un renovado intento de clarificación, se afirma que esta *aprehensión* debe decirse *indirecta*, aunque explícita. El aferramiento indicado es *explícito*, porque si el *esse* no se aferra en la primera aprehensión del *ens*, luego no se lo podrá alcanzar nunca más. Por otra parte, es *explícito* porque, precisamente, constitutivo de la inteligibilidad misma del ente en cuanto tal, pues el ente es «leído» a través de su acto propio, como el hombre que canta se puede decir *cantante*, en cuanto que es designado y visto a través de su acción de cantar[13]. Sin embargo, es *indirecto*: porque no es un aferramiento aislado, sino también velado, en cierto sentido, a saber, en cuanto que es «mediado» por el sujeto que porta el acto de ser. Por esta razón, si bien *explícito*, el aferramiento del *actus essendi* del *ens* en el *ens* es *indirecto* y, por consiguiente, no permite, en un primer momento, ver de manera completamente clara la emergencia propia que corresponde al *esse ut actus*. La determinación (y «aislamiento») nocional del *esse* plantea un problema ulterior, cuya solución pertenece no ya al ámbito de la experiencia directa, sino al de la reflexión metafísica Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 94.

[14] El término “experiencia” del ser había sido ya usado por nuestro autor en el ’56, en la primera edición de *Dell’essere all’esistente*. Fabro hablaba allí de una experiencia *metafísica* del ser, que debía tomarse “nel senso di apprensione diretta e propria, ch’è opposta a deduzione, illazione” (C. Fabro, *Dall’essere all’esistente*, 1956, 62; 1961[2], 61 (damos los números de página de las dos ediciones. Hay una nueva edición 2004, de la Marietti, a cura de E. Morandi, pero que causa perplejidad porque en ella ha sido eliminado arbitrariamente un capítulo entero, el referente a las divagaciones pseudofilosóficas de Blondel). En las obras fabrianas posteriores la expresión “apprensione diretta” será sustituida por la más matizada “apprensione esplicita indiretta”, como hemos visto arriba.), y argumentaba a favor de esta experiencia –perferiríamos decir “atestiguaba”, porque la “demostración” no es aquí de natura inferencial si no de atestación directa–, que el carácter propio de la experiencia es, precisamente, ese particular testimonio de sí mismo que da el ser al espíritu, sin remitirse a ningún intermediario: ¿y qué vendría a ser un intermediario del ser? Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 96-97.

[15] Este conocimiento inicial del *esse*, que hemos caracterizado como “*aprehensión explícita indirecta*”, es en cierto modo confuso, dándose en el mismo darse del *ens*. No es un conocimiento suficiente para la metafísica, la cual tiene que llevar adelante la *resolutio* hasta que el acto no sea ya dialectizable, ésta debe, por lo tanto, buscar una comprensión refleja del ser como tal. Resta, entonces, examinar el procedimiento indicado por Fabro, siguiendo a santo Tomás, para proyectar este pasaje fundacional desde el *ens-esse* inicial al *esse* intensivo, que constituye el método y la vida misma “en acto segundo” de la metafísica. Una cosa es, en efecto, el conocimiento inmediato, originario y experiencial del *ens-esse* y otra cosa muy distinta es el conocimiento reflejo, científico, metafísico y preciso del *esse* como tal. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 100.

II- Conocimiento Metafísico[16]

1- Reflexión metafísica intensiva (el ente se resuelve en el ser como acto)

Consiste en resolver todos los actos del ente en su acto más profundo, es decir, que consiste en fundar al mismo ente en su acto de ser.

En palabras del Padre Fabro: "*El proceso de esta primera fundación no es por demostración en sentido propio, sino por reducción, osea, por el pasaje de acto en acto, partiendo de las actuaciones accidentales al acto formal sustancial y, por último, al actus essendi, como acto de todos los actos*"[17].

Esto significa: El resolver la actualidad de los fenómenos o accidentes, en la actualidad de la forma sustancial y por último, el resolver la misma actualidad de la forma sustancial, en su acto de ser.

De este modo se llega a distinguir claramente el *ser como acto*, al cual ya se lo había captado de manara confusa pero *explícita* en la *arehención sintética originaria*.

Este *reflexión metafísica intensiva* tiene dos etapas que desarrollamos a continuación:

a- De los actos accidentales al acto sustancial.

Al ente lo captamos como algo en acto (como una unidad en acto), sin embargo, también captamos al ente como compuesto de diversos actos "distintos". Estos actos pueden ser estáticos (ej: colores) o dinámicos (ej: acciones).

El primer paso de la *reflexión metafísica intensiva* es "mostrar" que estos actos segundos, es decir, que estos actos accidentales (tanto estáticos como dinámicos) se fundan en un acto primero, que no es otro que el acto de la forma sustancial.

Así en un árbol de manzanas vemos varios colores distintos (el marrón de su tronco, el verde de sus hojas, el rojo de sus frutos, etc...), sin embargo estos actos estáticos no subsisten por sí solos, sino que se fundan (tienen su fundamento) en el acto de la sustancia, es decir, que éste árbol puede realizar los actos de ser, marón, verde y rojo, gracias a que está realizando "permanentemente" el acto de ser árbol. De este modo se ve fundarse la actualidad (realidad) de los accidentes en la actualidad de la forma sustancial (Si no hay sustancia no hay color).

De modo semejante, el moverse o relizar alguna acción se funda también en el acto de la sustancia. Así un hombre puede realizar el acto de pensar gracias a que es hombre en acto, es decir, gracias a que está realizando "permanentemente" el acto de ser hombre (Si no hay sustancia no hay acción).

Luego queda claro que los actos de los accidentes se fundan en el acto de la sustancia[18].

---

[16] Con conocimiento metafísico me refiero al conocimiento del ser como "acto y fundamento", de tolo cuanto existe.

[17] Il processo di questa prima fondazione non è per dimostrazione in senso proprio ma per riduzione, ossia per il passaggio di atto in atto: muovendo dalle attuazioni accidentali all'atto formale sostanziale e in ultimo allo *actus essendi* come atto di ogni atto C. Fabro, "L'*esse* tomistico e la ripresa della metafisica", en *Tomismo e pensiero moderno*, 401. El artículo es del año 1967. En el artículo del año precedente, ya citado, se leía: "D'après saint Thomas, l'*esse* comme *actus omnium actuum* est saisi, semble-t-il, non proprement per abstraction, ce qui vaut per les essences, mais per "réduction" ou résolution, ce qui est un passage d'acte à acte" ("Notes pour la fondation...", 292).

[18] Por lo tanto, podemos decir que la dinámica de la *reflexión metafísica intensiva* consiste en un "abandonarse al imperativo del fundamento", con el remitir la fuerza de atracción y la energía de autoposición del *ens* atribuyéndola siempre a la formalidad más profunda y actual. Así, la actualidad de los accidentes se ve fundarse en la actualidad de la forma sustancial: éste es el momento inicial-fenomenológico, en el que la distinción de sustancia y accidentes parece encontrar una justificación crítica prácticamente directa

Ahora queda en un segundo momento, fundar el acto de la forma sustancial, en el acto de ser.

b- Del acto sustancial al acto de ser (aislamiento del ser como acto).

En este segundo paso de la *reflexión metafísica intensiva* se busca mostrar que el acto de la forma sustancial se funda (tiene su fundamento) en el acto de ser. Esto se manifiesta al mostrar que toda forma ejerce su actualidad formal en cuanto "es", de modo que si no "es" no "forma", es decir, que una forma necesita "ser" en acto para poder "formar" en acto (una "forma" si "ser" no es nada). De este modo se ve que la forma sustancial se funda en el acto que la sustenta.

Así se logra distinguir el ser como acto de la forma que lo especifica, como el acto se distingue de la estructura a la que actualiza.

En este proceso de resolución, el *ser* termina apareciendo como la "formalidad" última y el acto último, al que todo se refiere, mientras que él no se refiere ulteriormente a otra "cosa".

Luego de llegar a descubrir el ser, como el acto fundante del ente, es decir, como aquello que funda la realidad de las cosas, queda por solucionar un segundo problema, ¿Por qué el ser se da de modo diverso, múltiple y limitado en los entes?

2- Noción Metafísica de Participación (demuestra la dependencia que tiene el esse participato del esse per esentiam)

En la *reflexión metafísica intensiva* se resuelve cada ente en su acto de ser, de modo tal que se llega a ver al ente como un ser, aunque limitado. Luego con *la noción metafísica de participación* se resuelven todos estos seres limitados en el "SER ILIMITADO". (todos los seres participados en el "SER POR ESENCIA")

La *noción metafísica de participación* se manifiesta al ver que los entes poseen el ser en diversos grados, pero ninguno de modo perfecto, es decir que todos los entes que conocemos directamente poseen el ser de modo limitado, algunos más limitado que otros, pero en fín, todos lo poseen de modo limitado. Luego vemos que todos los que tienen el ser de modo limitado, no tienen el ser por sí mismos, es decir por su esencia, ya que si poseyesen el ser por su esencia no hay razón de que lo posean de modo limitado.

Tienen ser pero no son "EL MISMO SER", como lo expresa magnígficamente San Agustín en las confesiones, refiriéndose a Dios:

> «Y miré las demás cosas que están por de bajo de ti, y vi que ni son en absoluto ni absolutamente no son: Son ciertamente, porque proceden de ti; mas no son, porque no son lo que eres tú»[19].

De esto se sigue que, si los entes tienen ser limitado, es necesario que no tengan el ser por si mismos, sino que lo tengan recibido de otro que sí posea *el ser por su esencia*, es decir, que sea el "MISMO SER SUBSISTENTE".

De todo esto concluimos que todos aquellos que tienen ser y no son "EL MISMO SER" tienen ser participado de "EL SER".

mediante el recurso a la experiencia. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 105.

[19] Et inspexi cetera infra te, et vidi nec omnino esse nec omnino non esse: esse quidem, quoniam abs te sunt, non esse autem, quoniam id quod es non sunt. SAN AGUSTÍN, Confesiones, liber VII, caput XI.

Conclusión

De todo esto se sigue que, para hacer una *resolutio completa* debemos realizar el siguiente itinerario:

- **1º** Mostrar que no se puede comenzar a hacer metafísica si no es por el ente, ya que el ente no solo es **lo primero** y **lo más evidente**, sino también es **lo más trascendental** (que está en todo lo que se conoce y en lo que se resuelve todo conocimiento).
- **2º** Mostrar cómo es nuestro *conocimiento común* del ente (aprehensión sintética originaria) y cómo en ese conocimiento se capta el ser del ente (aprehensión explícita indirecta).
- **3º** Mostrar que el ente se resuelve en su *ser como acto* (reflexión metafísica intensiva).
- **4º** Demostrar que el *ser participado* depende del *Ser por esencia* (noción metafísica de participación).

Para mostrar este itinerario en su parte más psicológica (**2º**), presentamos, a continuación, un texto del Padre Christian Ferraro, que pone como conclusión de su aríticulo denominado "*Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*":

> «Entonces, *aprehensión sintética y originaria* para el conocimiento del *ens*. El *esse* nos es dado inicialmente en esta aprehensión como algo «adjunto», como algo «cabe», como algo lateral, como un *nebenbei*, de modo que se tiene aquí también una *aprehensión explícita indirecta*, que constituye la única experiencia en sentido fuerte. Tal experiencia es constitutiva de la aprehensión del ente. Después, para la determinación nocional del *esse* en su carácter emergente proprio, se tiene la *reflexión intensiva*, que es la *facies psychologica* de la *resolutio in fundamentum*...»[20]

Para mostrar este itinerario en su parte más metafísica (**3º** y **4º**), asumimos nuevamente las palabras del Padre Ferraro, que condensan, de modo admirable el recorrido que hace la mente desde el *ens*, al *actus essendi* del ente; y desde el *actus essendi* participado al *ipsum esse subsistens*:

> «Para la fundación del *ens* en su acto, o mejor dicho, la *reductio in fundamentum*, el tomismo esencial habla de reflexión metafísica intensiva o simplemente de fundación o resolución: no se trata de una demostración sino de una ostensión, que se verifica por reducción, es decir, «por el pasaje de acto en acto: partiendo de las actuaciones accidentales al acto formal sustancial y, por último, al *actus essendi*, como acto de todos los actos. De aquí, después, el espíritu se dirige a la segunda fundación, que es la que va del *actus essendi* participado al *Esse per essentiam*; y esta última fundación adviene por demostración»[21]. Por la reflexión intensiva se llega al *esse* como acto intensivo emergente, y por la noción de participación, una vez que se determina la estructura interna del *ens* como compuesto de *essentia et esse*, se puede pasar a la segunda fundación que es la ascensión sintética al *ipsum esse subsistens*»[22].

[20] Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 113 (cursivas nuestras).

[21] «Per il passaggio di atto in atto: muovendo dalle attuazioni accidentali all'atto formale sostanziale e in ultimo allo *actus essendi* come atto di ogni atto. Di qui poi lo spirito muove alla seconda fondazione ch'è quella dallo *actus essendi* partecipato allo *Esse per essentiam* e quest'ultima fondazione avviene per dimostrazione» (C. FABRO, *Tomismo...*, 401).

[22] FERRARO, Christian, *Para un Retorno a la Metafísica*, EVE, Segni, 2003, pág. 141.

El Padre Fabro también habla de estas dos etápas metafísicas (**3º** y **4º**) de la resolutio completa:

«El proceso de esta *primera fundación* [reflexión metafísica intensiva] no es por demostración en sentido propio, sino por *reducción*, o sea, por el pasaje de acto en acto, partiendo de las actuaciones accidentales al acto formal sustancial y, por último, al actus essendi, como acto de todos los actos. De aquí luego el espíritu se mueve a la *segunda fundación* [noción metafísica de participación], que es aquella desde el *actus essendi* participado al *esse per essentiam* y esta última fundación ocurre por *demostración*»[23].

«Su avanzar [de la metafísica] es caracterizado por la profundización progresiva de acto en acto, del acto accidental a aquel sustancial, y del acto formal al *esse* auténtico que es el *actus essendi* como acto no ulteriormente resoluble si no según la dependencia de participación al acto puro que es el *esse per essentiam*»[24].

Para finalizar afirmamos con el Padre Fabro que haciendo la Resolutio Completa se cumplirá con la tarea del Tomismo del futuro que consiste en "penetrar la exigencia de la proclamada inmanencia trayendola dentro del problema esencial del pensamiento, que es *la fundación de la conciencia en el ser* [reflexión metafísica intensiva] *y del finito en el infinito* [noción metafísica de participación].Aclarando así los propios principios de 'la metafísica del acto', no como una figura cultural aislada, sino como la sustancia peremne del humano filosofar, en el cual se diluyen las deficiencias y las desvisciones de los sistemas"[25].

[23] Il processo di questa prima fondazione non è per dimostrazione in senso proprio ma per riduzione, ossia per il passaggio di atto in atto: muovendo dalle attuazioni accidentali all'atto formale sostanziale e in ultimo allo *actus essendi* come atto di ogni atto. Di qui poi lo spirito muove alla seconda fondazione ch'è quella dallo *actus essendi* partecipato allo *Esse per essentiam* e quest'ultima fondazione avviene per dimostrazione. C. Fabro, "L'*esse* tomistico e la ripresa della metafisica", en *Tomismo e pensiero moderno*, 401. El artículo es del año 1967. En el artículo del año precedente, ya citado, se leía: "D'après saint Thomas, l'*esse* comme *actus omnium actuum* est saisi, semble-t-il, non proprement per abstraction, ce qui vaut per les essences, mais per "réduction" ou résolution, ce qui est un passage d'acte à acte" ("Notes pour la fondation...", 292).

[24] "Suo avvanzare [de la metafísica] è caratterizato dall'approfondimento progressivo di atto in atto, dall'atto accidentale a quello sostanziale, e dall'atto formale all'*esse* autentico ch'è l'*actus essendi* come atto non ulteriormente risolubile se non secondo la dipendenza di partecipazione all'Atto puro ch'è l'*esse per essentiam*". C. Fabro, *Partecipazione e causalità*, 48. Cf. Christian Ferraro, *Dinámica gnoseológica de la metafísica fabriana*, Revista Dialogo, Nº 40, Ediciones del Verbo Encarnado, Mendoza, 2005, pag 104.

[25] ...il compito del tomismo del futuro sembra debba essere quello di penetrare l'esigenza di quella proclamata immanenza traendola dentro il problema essenziale del pensiero, che è la fondazione della coscienza nell' essere e del finito nell' Infinito: chiarendo così i propri princìpi della "metafisica dell' atto", non come una figura culturale isolata, ma come la sostanza perenne dell' umano filosofare in cui si dileguano le manchevolezze e le deviazioni dei sistemi. Cornelio Fabro, *Introduzione a san Tommaso*, Edizioni Ares, Milano, 1997, pag 264.